



ANUNCIO de 20 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º 10944/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2013081857)

No habiendo sido posible notificar la Resolución del Secretario General de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de fecha 17 de abril de 2013, por la que se acuerda desestimar las alegaciones presentadas contra la Resolución de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de fecha 17 de enero de 2013, dictada en el expediente n.º 10944/P abierto a nombre de Agrotracción Extremeña, SL, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., en Mérida, indicándole que contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente según lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su recepción, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estimen procedente.

Mérida, a 20 de mayo de 2013. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento y asistencia del sistema de gestión integral de personal y nóminas para el personal docente no universitario de la Consejería de Educación y Cultura (PROFEX)". Expte.: SER1304001. (2013060872)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia. Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Cultura.